



---

SECRETARIA

MISIONES PERMANENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS Y

MISIONES PERMANENTES DE OBSERVACION

1. La Secretaría del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe ha recibido una nota del Excmo. Sr. Lic. Sergio González Gálvez, Subsecretario "A" de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, acreditando a la Excma. Sra. Lic. Carmen Moreno de Del Cueto, Directora General de Organismos Regionales Americanos, como Representante y al Sr. Lic. Leopoldo Michel Díaz, Director de Organismos Políticos Regionales de la misma Dirección General como Representante Alterno ante este Organismo.
2. Asimismo, se recibió por nota E.15/989-77 de la Embajada de la República Oriental del Uruguay acreditando al Sr. Dr. Tabaré Bocalandro Yapeyú, Consejero de esa Misión Diplomática como Representante Alterno ante el OPANAL en sustitución del Dr. Julio Moreira Morán que salió definitivamente del país.
3. Estas acreditaciones se hacen en virtud del régimen relativo a las Misiones Permanentes y Misiones Permanentes de Observación ante el OPANAL, establecido por el Acuerdo entre el Organismo y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente a la Sede del Organismo y a las Misiones Permanentes que se acrediten ante dicho Organismo (Cap. IV), actualmente en vigencia.